



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**9481**

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 152/16 (expediente electrónico 2017/00001715W)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

### **Sant Antoni de Portmany**

Promovido por el señor Vicent Serra Tur en representació de Ladrilleras Ibicencas SA, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Cocons, polígono 10 parcela 8 y polígono 11 parcela 169, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Expediente 152/16 SR – Expediente electrónico 2017/00001715W).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 26 de septiembre de 2019

**La jefa de servicio de Territorio**  
Maite Torres Torres

